



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

DR. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



1

DICTAMEN N° 633

OBJETO

Análisis de las rendiciones de cuentas de gastos realizados en el marco del Decreto Nacional N° 206/2009, que crea el **FONDO FEDERAL SOLIDARIO**, con la finalidad de financiar en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales.

ALCANCE

El trabajo ha sido realizado sobre la base de las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público elaboradas por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

INFORME

Antecedentes legales

Mediante el Decreto N° 206 del 19 de marzo de 2009, se crea el FONDO FEDERAL SOLIDARIO con la finalidad de financiar en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales.

Por Decreto Nacional N° 243 del 26 de marzo de 2009, se define a la UNIDAD EJECUTORA que articulará el mismo, y que está integrada por los titulares de los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, del Interior y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Los Ministerios antes señalados por Resolución Conjunta N° 157/2009, 20/2009 y 313/2009, determinan las competencias de cada uno de ellos a los efectos de dar cumplimiento a la finalidad del Fondo Federal Solidario.

Por Resolución N° 65 del 6 de abril de 2009, la Secretaría de Hacienda de la Nación informa las Provincias que adhieren al FONDO FEDERAL SOLIDARIO, incluyendo a la Provincia de Santa Fe desde el 31 de marzo de 2009.

Por Resolución conjunta N° 157/2009, 25/2009 y 1735/2009, del 3 de julio de 2009, las Secretarías de Hacienda, del Interior y de Obras Públicas respectivamente, establecen el mecanismo de rendición de los fondos transferidos desde la Nación.

En el ámbito Provincial, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto N° 0486 del 30 de marzo de 2009 adhiere al Decreto Nacional N° 206/2009 y establece el porcentaje que la Provincia destinará a Municipios y Comunas de lo recibido de la Nación por el concepto FONDO FEDERAL SOLIDARIO.

El Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 0638 del 6 de abril de 2009 adhiere al Decreto Provincial N° 0486/2009, aplicando las sumas recibidas del Fondo Federal Solidario en los términos y con los alcances indicados por el artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.



**Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas**

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL



DR. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESARROLLO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

2

Tareas realizadas

De acuerdo a las tareas de auditoría practicadas, los fondos recepcionados son depositados en la Cuenta Corriente del Nuevo Banco de Santa Fe N° 099 002 35016/05, los que son transferidos luego a la Cuenta Corriente del Banco Municipal de Rosario N° 8106/5.

Se verifica la incorporación al Cálculo de Recursos en los ejercicios involucrados, en la Fuente de Financiamiento 2.02.88 Fondo Federal Solidario.

Se verifican las imputaciones presupuestarias del gasto a la Fuente de Financiamiento 2.02.88 Fondo Federal Solidario y al objeto exigido.

La Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario presenta la **decimoquinta rendición parcial** que asciende a \$ 21.147.118,15. El monto total acreditado en la Cuenta Corriente del Nuevo Banco de Santa Fe al 31-12-2012 asciende a \$ 208.468.549,23; el monto total rendido de esos fondos, a la fecha, es de \$182.846.211,37, por lo que resta rendir la suma de \$ 25.622.337,86.

El Tribunal de Cuentas procedió a efectuar el control de la rendición de cuentas presentada en los aspectos formales, legales, contables, documental y numérico, tomando como base el Decreto N° 0143/99 del Departamento Ejecutivo Municipal, que regula el procedimiento de rendiciones de cuentas y lo dispuesto por Resolución N° 21/07 - Apartado 20° del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

CONCLUSION

Se anexa al presente la "Relación de Gastos" elevada a este Tribunal Municipal de Cuentas.

La documentación reúne las exigencias legales y reglamentarias y responde a los procedimientos de contratación vigentes en el ámbito de la Municipalidad.

Tribunal Municipal de Cuentas, 8 de julio de 2014


Dra. María Inés Velázquez
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


C.P.N. Ezequiel José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


C.P. MARINA BEATRIZ MAPELLI
Fiscal de Cuentas a/c Vocalía
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario



RELACION DE GASTOS

Municipalidad de Rosario

DESTINO: FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Fecha Comprobante	Nº Comprobante	Obras	Proveedor	Importe Comprobante (\$)	Importe Rendido (\$)	Importe Rendido de la obra (\$)	EXPEDIENTE
12/12/2012	0002-00000102	Adquisición de terreno a cargo de la obra	GRUBSTEN Y COMPAÑIA S.A.C.I.A.M.	\$ 15.805,00	\$ 15.805,00		30074-G-2012
23/10/2013	0002-00000183		GRUBSTEN Y COMPAÑIA S.A.C.I.A.M.	\$ 79.407,61	\$ 5.936,09		30700-G-2013
11/10/2013	0001-00000082		COOP. TRAB. SANTA FE LTDA.	\$ 24.073,70	\$ 24.073,70	\$ 24.073,70	20465-F-2013
04/07/2013	0001-000001618	Desagües Financiero Barrio Parque Casas (Sector 9)	PMAT S.R.L.	\$ 420.914,31	\$ 420.914,31	\$ 420.914,31	22300-F-2013
02/09/2013	0001-000000742	Epurador de Avenidas	COOP. TRAB. GERENSA LTDA.	\$ 47.905,00	\$ 47.905,00		27794-E-2013
30/09/2013	0001-00000086		COOP. TRAB. COMPROMISO LTDA.	\$ 47.551,50	\$ 47.551,50		27890-E-2013
29/09/2013	0001-00000083		COOP. TRAB. MERCURIO LTDA.	\$ 47.888,00	\$ 47.888,00	\$ 47.888,00	23204-E-2013
29/10/2012	0001-00000034	Ejecución de Pavimento Balanzante Tipo Concreto Asfáltico	EDCECA S.A.	\$ 447.791,17	\$ 47.221,82	\$ 31.980,28	32273-E-2012
19/09/2013	0001-00000262		EDCECA S.A.	\$ 1.009.618,94	\$ 726.485,49		20866-E-2013
19/09/2013	0001-00000053		EDCECA S.A.	\$ 726.151,11	\$ 539.609,44		20861-E-2013
19/09/2013	0001-00000166		EDCECA S.A.	\$ 1.147.886,28	\$ 519.817,23		10928-E-2013
19/09/2013	0001-00000106		EDCECA S.A.	\$ 724.132,09	\$ 394.114,64		10023-E-2013
19/09/2013	0001-00000191		EDCECA S.A.	\$ 20.157,88	\$ 20.157,88		12604-E-2013
13/02/2013	0001-00000120		EDCECA S.A.	\$ 1.205.642,06	\$ 1.205.642,06		3173-E-2013
13/02/2013	0001-00000127		EDCECA S.A.	\$ 760.708,02	\$ 760.708,02	\$ 4.390.962,80	3176-E-2013
02/07/2012	0001-000001995	Rehabilitación Terminal Nuevo CAHVEZ	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L.	\$ 8.638,05	\$ 8.638,05	\$ 8.638,05	18396-C-2012
18/07/2013	0001-000000378	Trámites correspondientes para la habilitación de comprobante en el sistema de compras	CONSTRUCTORA I.S.R.L.	\$ 147.312,86	\$ 147.312,86	\$ 147.312,86	22987-C-2013
25/02/2013	0001-000001544		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 73.000,00	\$ 98.306,04		17324-E-2013
04/10/2013	0001-00000198		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 19.305,04			17324-E-2013
19/03/2013	0001-00000146		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 480.664,63	\$ 544.529,53		37994-E-2012
04/10/2013	0001-00000197		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 52.087,80			37994-E-2012
07/10/2013	0001-00000227		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 1.121.578,96	\$ 1.587.645,15		17468-E-2013
06/01/2014	0001-00000204		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 438.329,45	\$ 438.329,45		17468-E-2013
04/10/2013	0001-00000199		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 388.279,76	\$ 388.279,76		20708-E-2013
04/10/2013	0001-00000196		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 432.805,46	\$ 432.805,46		14701-E-2013
04/12/2013	0001-00000235		BAR MANDANTOS Y NEGOCIOS S.A.	\$ 698.977,85	\$ 698.977,85		

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

DR. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESARROLLO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

DR. MONICA FEIN
SECRETARIA
Municipalidad de Rosario

C.P. Ma. Verónica Irizar
Secretaria de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

Fecha Comprobante	Nº Comprobante	Obras	Proveedor	Importe Comprobante (\$)	Importe Rendido (\$)	Importe Rendido de la obra (\$)	EXPEDIENTE
05/03/2014	0001-00000298		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 828.848,05	\$ 828.848,05		33929-U-2013
05/03/2014	0001-00000298		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 59.354,54	\$ 59.354,54		33931-U-2013
05/12/2013	0001-00000298		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 433.349,42	\$ 433.349,42		33653-U-2013
14/01/2014	0001-00000261		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 1.763.164,81	\$ 1.763.164,81		36477-U-2013
05/03/2014	0001-00000096		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 237.733,45	\$ 237.733,45		37196-U-2013
05/12/2013	0001-00000294		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 16.185,92	\$ 16.185,92		28879-U-2013
06/01/2014	0001-00000253		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 334.213,35	\$ 334.213,35		37198-U-2013
04/02/2014	0001-00000282		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 3.002.085,31	\$ 3.002.085,31		37201-U-2013
05/03/2014	0001-00000099		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 1.547.295,45	\$ 1.547.295,45		28880-U-2013
05/12/2013	0001-00000293		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 225.351,98	\$ 225.351,98		28884-U-2013
03/04/2014	0001-00000088		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 430.884,22	\$ 430.884,22		28882-U-2013
05/03/2014	0001-00000295		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 1.056.847,04	\$ 1.056.847,04		30417-U-2013
17/12/2013	0001-00000245		BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A	\$ 1.206.297,83	\$ 1.206.297,83		22302-U-2013
				\$ 16.376,458			

C.P. Ma. Verónica Lizar
Secretaria de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

DRA. MONICA FERIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

Dra. María Inés Velázquez
Vocera
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

C.P.N. Efraín José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas de Vocales
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

DR. NELSON ANSEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO